



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NÚMERO <b>248399</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION <b>5 FEB 1980</b>	

MODELO DE UTILIDAD

**1 MAYO 1980**

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<b>A61C 13/20</b>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"MUFLA DE POLIMERIZACION PARA PROTESIS DENTALES".

(71) SOLICITANTE (S)
D. JUAN PIOSA LOPEZ.-

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
C/. Fernando de la Cuadra nº, 6 - JEREZ DE LA FRONTERA (Cádiz).-

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
DON JOSE LOPEZ CORTES.-



MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

La invención que vamos a describir en la presente memoria, con ayuda de los dibujos complementarios anexos, se refiere a una mufla para polimerización de prótesis dentales, en cuya constitución se han introducido sustanciales modificaciones que se traducen en unas importantes mejoras de orden técnico y económico que justifican sobradamente los méritos de su inventor a la inscripción de su creación como Patente de Modelo de Utilidad.

5

10  
15

Es sabido que las muflas utilizadas por los protésicos dentales para el moldeado de las prótesis, son unos aparatos constituidos por tres partes principales denominadas mufla, contramufla y tapaque, para ejercer sus funciones necesitan agruparse y mantenerse fuertemente unidas, cosa que actualmente se realiza mediante una brida, tornillos, tuercas y llaves, lo que implica entretenidas operaciones de atornillado y desatornillado que, con frecuencia dan lugar a cambios dimensionales en la resina.

20

La invención tiene la finalidad de eliminar los referidos inconvenientes, para lo cual prescinde de las bridas, tornillos y tuercas e incorpora al aparato, en sustitución de todo esto, un nuevo dispositivo de sujeción, constituido por tres o más pares de orejetas dotadas de orificios troncocónicos, dispuestas equidistantes en el contorno exterior de la mufla y de tres o más orejetas, tam-



5 bién dotadas de un orificio troncocónico, situadas asimis-  
mo equidistantemente en el contorno de la contramufla, a  
fin de que estas últimas se interpongan entre las respec-  
tivas orejetas de la mufla, actuando como macho y hembra,  
uniéndo cada juego de tres con un correspondiente perno  
o pasador troncocónico que se introduce en los orificios  
y queda encajado en ellos a presión, siendo luego fácil el  
extraerlo, mediante un golpe en su extremo. En cuanto a la  
tapa, se modifica también dotándola de unas uñas situadas  
cerca del borde y en la cara inferior o interna, para actuar  
de uñas de retención, contra las presiones internas, en com-  
binación con los correspondientes resaltes situados en la  
cara interna de la pared de la contramufla, que actuarán  
de planos de retención de las referidas uñas, disponiendo  
también la tapa de un resalte o protuberancia situado en la  
cara inferior o interna y cerca del borde, en un punto  
opuesto al de los resaltes o planos de retención, cuya  
protuberancia tiene practicado un orificio pasante al ob-  
jeto de que, pasando un perno o pasador troncocónico a tra-  
vés del orificio adecuado existente en la pared de la contra-  
mufla y a través de la protuberancia, unir ajustadamente  
esta tapa a la citada contramufla.

Como consecuencia de la mencionada disposición  
de elementos, las muflas resultantes constituidas según la  
invención, presentan las siguientes ventajas, frente a las

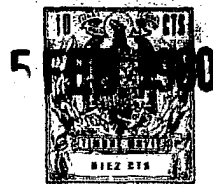
5

10

15

20

25



mufas para el mismo fin, actualmente empleadas:

- a) Se elimina la brida, a pesar de lo cual, se mantiene un cierre perfecto.
- b) No precisan de tornillo-tuerca para la realización del cierre, ahorrando materiales con el consiguiente abaratamiento.
- c) Permite el cierre directo en la prensa sin necesidad de usar llaves.
- d) Se evitan los cambios dimensionales de la resina.

e) Las operaciones de cierre y posterior abertura o desmontado de la mufla son más rápidas y sencillas, ahorrando tiempo en el proceso de obtención de la prótesis.

f) Ocupa menos espacio.

Para facilitar la comprensión de las características anteriormente expuestas, se acompaña una lámina de dibujos que muestra un ejemplo de realización de una de estas nuevas muflas, con la salvedad de que debe interpretarse ampliamente y sin ningún sentido restrictivo, dada su condición meramente aclaratoria.

Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Planta, de la mufla, vista por la parte superior.

Fig.2.- Sección diametral, por A-B, de la figura

1.



Fig.3.- Planta de la contramufia, invertida, o sea vista por la parte inferior.

Fig.4.- Sección diametral por C-D, de la contramufia de la figura 3.

Fig.5.- Planta, por la cara inferior de la tapa.

Fig.6.- Sección diametral por C-D, de la tapa de la figura 5.

Fig.7.- Detalle ampliado, mostrando el cierre con su correspondiente perno o pasador.

Describiendo ahora el ejemplo de mufia de las referidas figuras, vemos que su constitución es como sigue:

La mufia propiamente dicha es un recipiente señalado con -1-, que como se observa en las figuras 1 y 2, tiene planta circular, con un lado plano, y paredes inclinadas que le dan la configuración de un tronco de cono, teniendo practicado en el centro de su fondo un orificio circular -2-. En la superficie exterior de las paredes y equidistantes, tiene tres pares de orejetas -3-, atravesadas por un orificio troncocónico -4-.

La contramufia -5-, representada en las figuras 3 y 4 es un anillo troncocónico, de la misma configuración que la mufia -1-, teniendo en la superficie exterior de sus paredes y equidistantes tres aletas -6-, de cuya cara inferior nace un tabique u orejeta -7-, con una perforación troncocónica -8-, siendo de señalar otra perforación -9- en la pared del anillo. En un punto diametralmente opues-

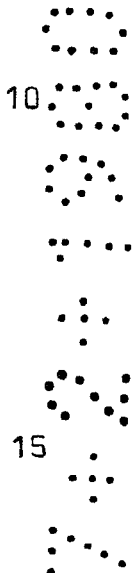
5

10

15

20

25





to a dicha perforación la pared presenta un mayor grueso -10- y en este regruesamiento una concavidad -11-, actuando a manera de nervio para reforzar la resistencia de las paredes evitando su deformación debido a las presiones. Hay que señalar asimismo los dos resaltes -15- situados en la cara interna de las paredes y en una zona opuesta al orificio -9-, formando dichos resaltes unos planos inclinados, que servirán para la retención de la tapa.

5

Comprende también este aparato la tapa -12- que vemos en las figuras 5 y 6, la cual, adopta una forma discoidal de la misma configuración externa que la mufla y contramufla descritas, teniendo en la cara superior o externa un regruesamiento anular -13- que refuerza su estructura dándole mayor rigidez. También dispone de tres aletas salientes -14-, equidistantes y de dos uñas -16- que servirán de medios de retención de la tapa al engancharse en los resaltes -15- de la contramufla -5-. Finalmente esta tapa dispone de un resalte o protuberancia -17-, atravesada por un orificio troncocónico -18-.



20

En la mufla 1 se aloja el modelo de cera, mediante la inmersión en escayola de una de sus partes, dejando la otra parte al aire, para ser tapado posteriormente al poner la contramufla -5-. Esta se une a la mufla 1 acoplándola a su boca e introduciendo las orejetas perforadas -7- entre las respectivas orejetas perforadas -3- de la mufla, pasando luego a través de dichos orificios un perno troncocónico -19-, tal como se aprecia en el detalle

25





REIVINDICACIONES  
=====

5 1.- Mufila de polimerización para prótesis dentales, caracterizada esencialmente porque la parte del conjunto constituida por el recipiente denominado mufila dispone en la superficie externa de sus paredes de varios pares de orejetas, preferentemente tres, situados equidistantes alrededor de su contorno y dotados de un orificio troncocónico.

10 2.- Mufila de polimerización para prótesis dentales, caracterizada porque la parte del conjunto constituida por un anillo, denominada contramufila, dispone alrededor de su contorno y equidistantes tres orejetas dotadas de un orificio troncocónico, cada una de las cuales se introduce entre dos de las orejetas respectivas de la mufila mencionadas en la precedente reivindicación pasando luego un perno troncocónico a través de los orificios con lo cual quedan unidas la contramufila a la mufila, poseyendo también la  
15 contramufila un orificio pasante en su pared y en la zona opuesta uno o varios resaltes formando planos de retención, más un nervio o refuerzo de su pared para evitar deformaciones.

20 3.- Mufila de polimerización para prótesis dentales, caracterizada porque la parte del conjunto constituida por una pieza discoïdal denominada tapa, dispone en su cara

5 FEB 1980



-9-

5 inferior de una o varias uñas destinadas a engancharse en los resaltes de la contramufla mencionados en la precedente reivindicación, para la retención de la tapa, la cual comporta, además un resalte o protuberancia situado en la zona opuesta de las uñas citadas, estando dotada esta protuberancia de un orificio transversal, por medio del cual y con un perno, queda fuertemente unida la tapa a la contramufla, al atravesar también dicho perno el orificio correspondiente practicado en la pared de la misma, coincidente con el orificio de la tapa.

10  
15  
4.-"MUFLA DE POLIMERIZACION PARA PROTESIS DENTALES".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

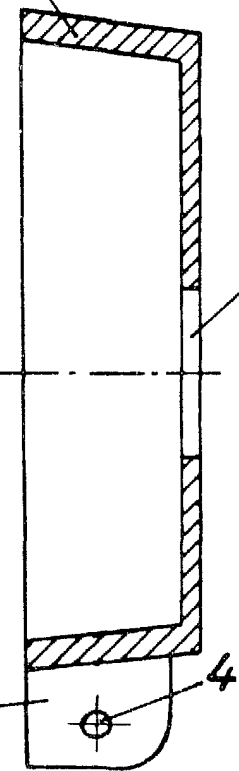
Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 5 FEB. 1980

Por autorización del interesado.-



Fig.2



Sección A-B

Fig.1

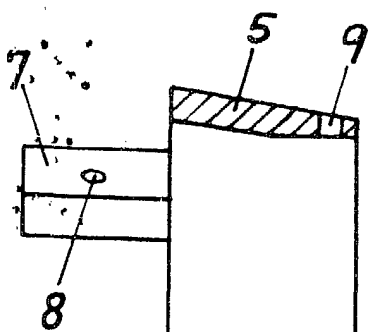
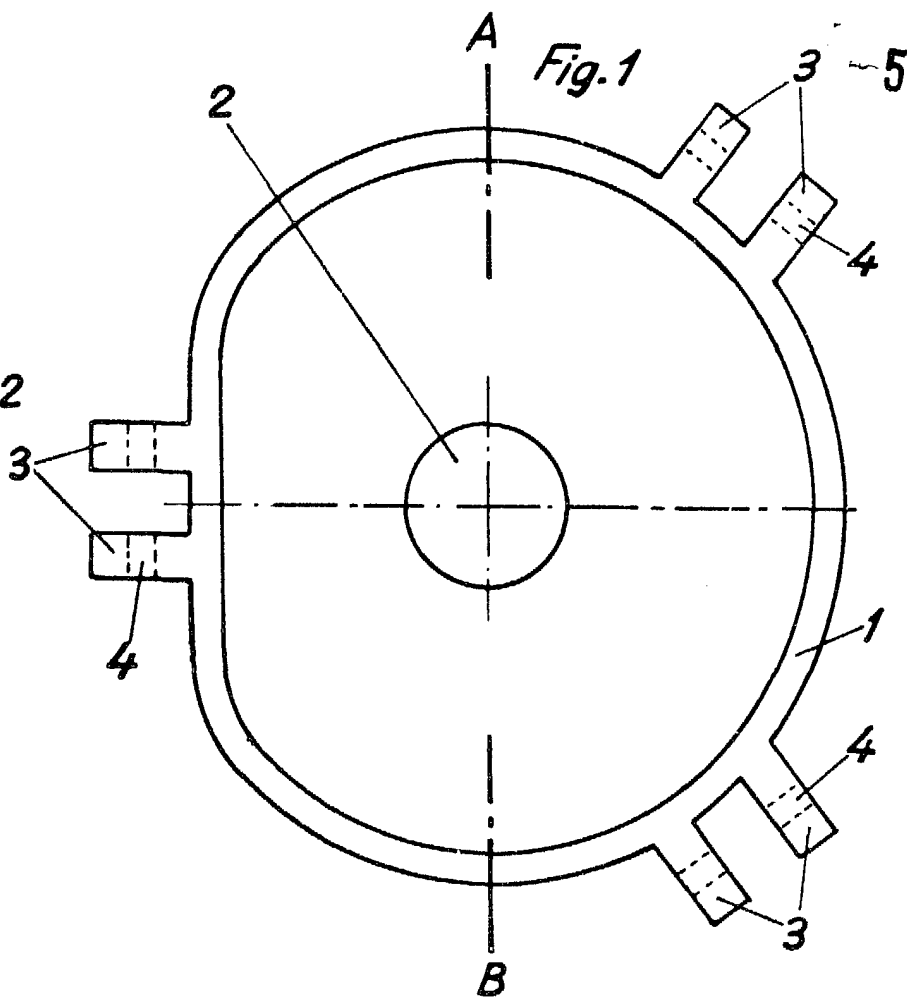
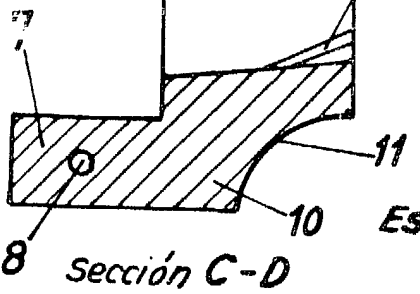
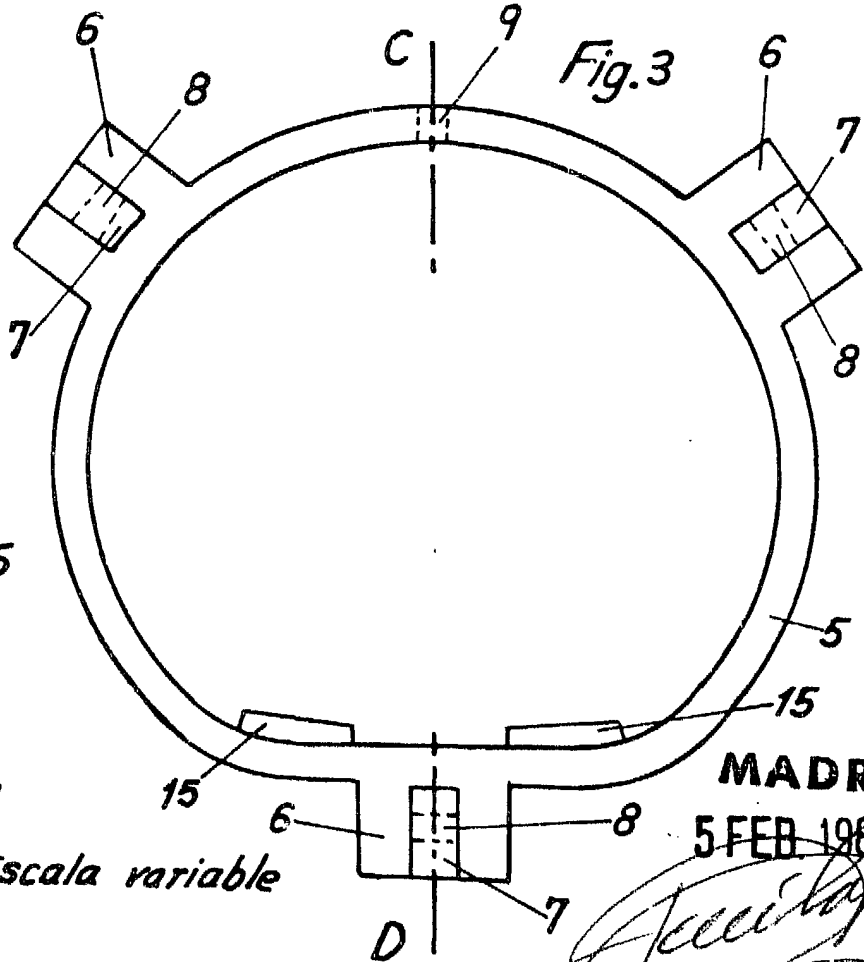


Fig.4



Sección C-D

Fig.3



Escala variable

MADRID

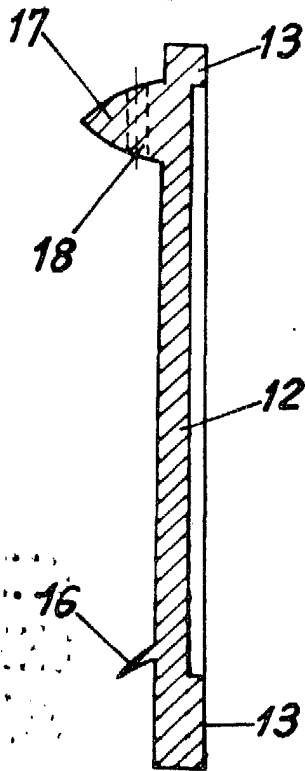
5 FEB 1980

*[Handwritten signature]*



5 FEB 1980

Fig. 6



Sección E-F

Fig. 5

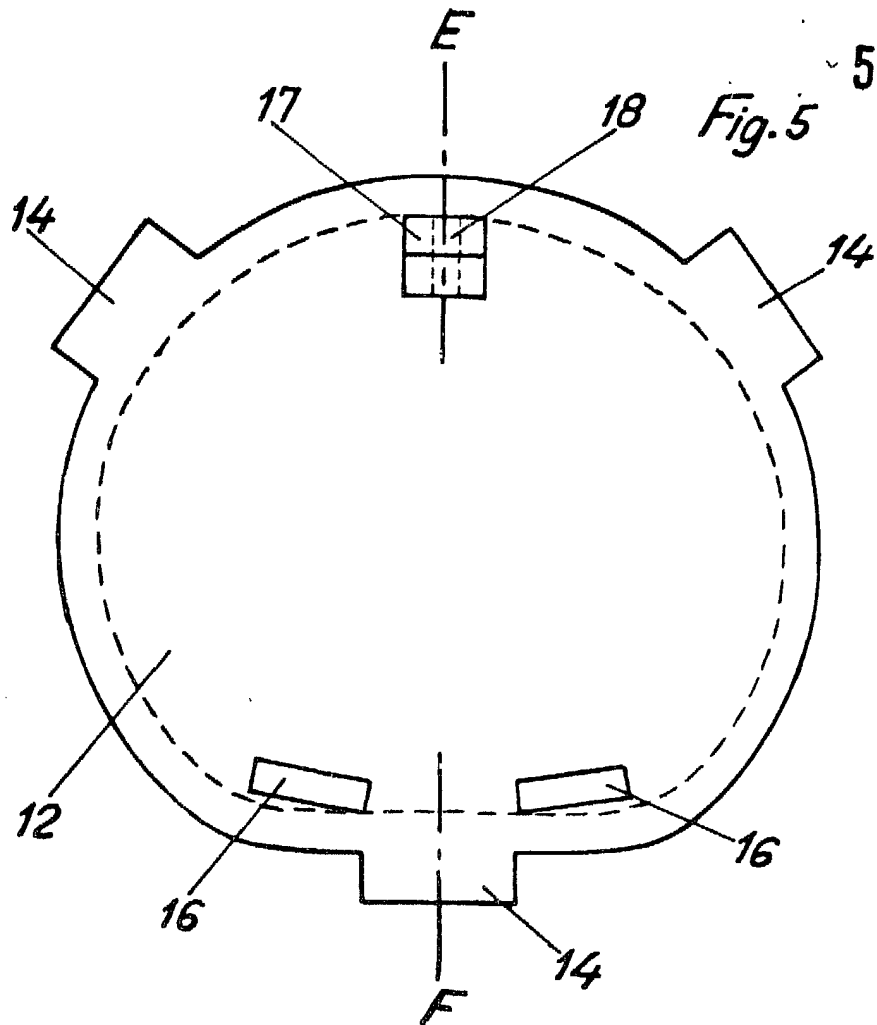
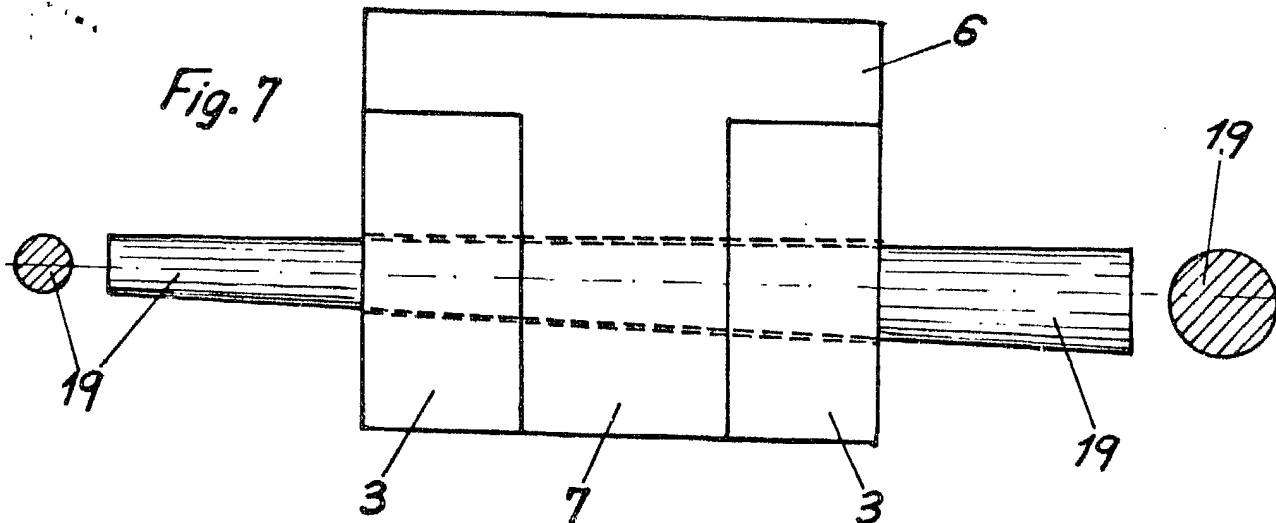


Fig. 7



Escala variable  
MADRID 5 FEB 1980